

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS
MIGRATORIOS MIXTOS, EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL NO. 510 DE
2021**

**ACTA No. 004 DE 2023
AVANCES DE GESTIÓN 2023
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL**

FECHA: 22 de noviembre de 2023.

HORA: Desde las 4:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

LUGAR: Aulas Barule, Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez	Secretaria	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
José David Riveros	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juan Mauricio Ramírez Cortes	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alfredo Bateman	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
Mauricio Castillo	Secretario (E)	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Iliana Curiel Arismendi,	Directora de Salud Colectiva	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegada
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Hugo Cortes	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegado
Carolina Urrutia Vázquez	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Oscar Gómez Heredia Hernán López	Secretario Director	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Marín	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Sergio Garay	Asesor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR		X	Delegado
Alexander Reina Otero	Director	Instituto Distrital de Participación y acción	X		

		Comunal – IDPAC			
Paula Esperanza Parra Roldan	Asesora de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES		X	Se deja constancia que la delegada- asistió a la Alcaldía, pero no fue posible en la recepción que le permitieran ingreso a Alcaldía para participar en la sesión.
Guillermo Escobar	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –X IDIGER			

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sughey Arias Botero		Procuraduría General de la Nación		x	
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
María Elena Villamil	Profesional especializado	Personería de Bogotá D.C.	X		
Ricardo Emilio Diaz	Abogado	Personería de Bogotá D.C.	X		
Giovanny López	Oficial de Migración	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia		X	
Nancy Melo Galindo	Asesora	Cancillería	X		
Martha Isabel Gutiérrez	Referente	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Martha Gutiérrez	Referente SNBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Ligia Inés González	Referente SNBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
German Enrique Bueno	Profesional especializado	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo		X	
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Esteban Coronel	Coordinador del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM		X	
Danny Méndez	Colíder del GIFMM	GIFMM		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Mauricio Gaitán Gómez	Asesor Oficina para los Asuntos Migratorios de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Néstor Orduz	Consultor Equipo Asuntos Migratorios (Banco Mundial)	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

Julián Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	x		
Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Natacha Calderón	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Liliana Palacios	Directora de Inclusión de Integración de Poblaciones(E)	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Vilma Gómez	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Eloiza Cardona	Asesora	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Fernando Calado	Director	Integra USAID	X		
Mary Liz Silva Popa	Asesora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Marcia Yazmin Castro Ramírez	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Karen Mora Castro	Asesor	Equipo de Asuntos Migratorios	x		
María Camila Ramos	Monitora	OIM	X		
Karen Tatiana Santacruz	Enlace Territorial	OIM	X		
Laura Melissa Arévalo	Psicóloga	OIM	X		
Alejandro Arévalo	Asesor	Asuntos Migratorios	X		
Mirjam Zimmerman	Asesora	GIZ	X		
Oliver Ehrsam	Responsable del proyecto IB 2.0.	GIZ	X		
Lyner Bustos	Asesor Líder de Mesa Territorial	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Daniel Barrios	Asesor	Equipo de Asuntos Migratorios			
María Alejandra Salinas	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jaime Andrés Flórez Murcia	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	x		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Ana María Arciniegas	Coordinadora Regional	Integra USAID	X		
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X		
Sandra Zúñiga					
Natalia Pupo Rojas	Consultora Equipo Asuntos Migratorios (Banco Mundial)	Oficina de Asuntos Migratorios	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión
2. Saludo y apertura de la Señora Alcaldesa Mayor de Bogotá (E)
3. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día

4. Presentación política pública de acogida, inclusión y desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos”
5. Presentación de avances Plan de acción y entrega formal de Secretaria Técnica de la Comisión.
6. Informe de gestión de la Alcaldía frente al tema migratorio
7. Varios- avances de ciudad para la población migrante
8. Cierre

DESARROLLO:

1. Instalación de la sesión

Siendo las 4:18 p.m. del 22 de noviembre del año en curso, la Doctora Margarita Barraquer Sourdis, en calidad de presidente, realiza la instalación de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Decreto 510 de 2021, dando la bienvenida y agradecimiento a los asistentes. Saluda a la señora Alcaldesa (E), e integrantes de la Comisión, invitados permanentes y especiales a la sesión.

2. Saludo y apertura de la Señora Alcaldesa Mayor de Bogotá (E)

Doctora Carolina Urrutia, en calidad de alcaldesa encargada, extiende un saludo a los miembros e integrantes de la Comisión, así como a los invitados permanentes y especiales comenta que esta sesión será la última sesión de la presente administración por lo que agradece a cada una de las entidades por el trabajo realizado para lograr los avances en relación a las estrategias que se han logrado para atender a la población migrante en la ciudad, destaca la participación de las organizaciones de la cooperación internacional, organismos de orden nacional y distrital así como a la diferentes organizaciones y sociedad civil, lo que ha permitido avanzar en el proceso de la consolidación de la Política Pública.

Extiende un reconocimiento a las entidades participantes, lo que ha permitido construir un gran trabajo en términos de atención para la población e inclusión de la población en el Distrito.

3. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, procede a realizar la verificación del quorum, para lo cual reporta que se cuenta con la asistencia de dieciséis (16) de las (19) entidades integrantes de la Comisión así:

Asistentes (11) Secretarios de Despacho, (3) Directores de Entidad y (3) Delegados de las entidades distritales

Inasistencias por parte de (3) entidades: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico,

Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD e IPES.

En relación con el IPES, se deja constancia que la delegada hizo presencia a la Alcaldía, sin embargo frente a la dificultad de acceso a la Alcaldía, tuvo que retirarse sin lograr el ingreso para la participación en la sesión.

Seguidamente se realizó la verificación de los invitados permanentes de la Comisión Intersectorial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 510 de 2021, artículo 3, contando con la asistencia de la Personería de Bogotá D.C, Ministerio de Relaciones Exteriores- Cancillería e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y organizaciones de la Cooperación Internacional

Posteriormente procede a comunicarle a la presidenta que, se cuenta con el quorum suficiente para llevar a cabo la presente sesión de la Comisión y por lo tanto que se proceda a su instalación.

Seguidamente, la presidenta procede a realizar la lectura del orden del día, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos. Se da inicio al desarrollo del orden del día, presentando la política pública de acogida, inclusión y desarrollo.

4. Presentación política pública de acogida, inclusión y desarrollo para las/los “nuevos bogotanos”

José David Riveros, Secretario de Gobierno hace la intervención comentando los avances de las acciones que se han logrado en el proceso de formulación y aprobación de la Política Pública de acogida, inclusión y desarrollo para los/las “nuevos bogotanos”.

Señala que, esta política pública fue aprobada en sesión CONPES D.C, el pasado 13 de septiembre de 2023, y se espera que la misma sea formalizada mediante Decreto. Adicionalmente que esta política tendrá una duración de 12 años y la misma es el resultado de un proceso de participación y trabajo para identificar las problemáticas que padece la población migrante.

Resalta el trabajo adelantado por el equipo de la administración distrital en el avance de esta política, enuncia que Bogotá tiene una cifra de 615.000 migrantes venezolanos de los cuales 320.000 se encuentran regularizados.

Destaca que más del 80% de los migrantes, tiene una vocación de permanencia, resalta que en términos de cifras se tienen los siguientes datos:

- **Educación**
68.243 niños/as migrantes matriculados
- **Desarrollo Económico**
9 mil personas extranjeras crearon una empresa formal
- **Empresa**
Cerca de 188 mil empleos
- **Reducción de pobreza multidimensional**

19.1% 2021

12.0% 2022

- **Afiliaciones a salud de la población venezolana**

Régimen contributivo 80.435 Régimen contributivo 115.857

188 mil empleos de empresas extranjeras que aportaron a Bogotá.

- **Sisbén**

138.430 migrantes encuestados - 70.681 hogares encuestados 91.207 transferencias Monetarias

- **Cohesión Social**

Comités de DDHH Presupuestos Participativos Sensibilización Funcionarios Centros de Integración “Panás y Parces”

Así mismo hace referencia a los siguientes instrumentos a los cuales le apunta esta Política:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

1. Fin de la Pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de Género.
8. Empleo pleno y productivo y el trabajo decente.
10. Reducción de las Desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- **Instrumentos nacionales de planeación**

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – CONPES 3950 y 4100 – Política Integral Migratoria (PMI)

- **Instrumentos Distritales de planeación**

Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 Políticas Poblacionales Diferenciales

Enuncia que el proceso de construcción de esta política pública lleva algo más de un año, para lo cual se surtieron las siguientes etapas:

- (I) **Fase de Estructuración:** Realizada entre los meses de octubre a diciembre de 2022, en la cual se logró la aprobación del documento de estructuración acogiendo las recomendaciones que se emitieron desde la Secretaría Distrital de Planeación y la articulación con las demás entidades distritales.
- (II) **Fase Diagnóstica:** Realizada en el primer trimestre del año 2023, con la inclusión de los cinco (5) enfoques que se requieren para la consolidación de la política pública, como también se llevó a cabo la etapa de agenda pública con la participación de la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales.
- (III) **Fase de Formulación:** Realizada entre los meses de mayo a septiembre del año

2023.

- (IV) **Fase de Expedición:** En septiembre de 2023, se construye el borrador de Decreto, la exposición motivos y se realiza el lanzamiento de la política.

Continuando con la exposición, el Secretario explica que, en relación con la Agenda de Política Pública, ésta tuvo la participación de cerca de 2.190 personas entre comunidad de acogida y población migrante internacional, con más de 30 espacios de participativos y 9 actores estratégicos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. Representantes de organizaciones comunitarias.
2. Organizaciones no gubernamentales.
3. Academia (Universidades y Tanques de pensamiento)
4. Sector privado.
5. Entidades estatales (nacionales y distritales).
6. Alcaldías Locales (Enfoque territorial).
7. Población de acogida y PMI (Con enfoque poblacional diferencial, género y mujer).
8. Expertos en migraciones.
9. Periodistas.

Explica que, en relación con las metodologías utilizadas, se llevaron a cabo:

- ❖ Grupos focales Entrevistas – Semiestructuradas Talleres “Café del Mundo” Cartografía Social
- ❖ Encuesta a la sociedad Encuestas a periodistas Encuesta a la comunidad

Fase de Formulación

En relación con esta fase, añade que se establecieron 14 espacios participativos de manera que, permitió la interlocución con los siguientes actores identificados, entre los que se encuentran los siguientes:

- Organizaciones de la Población Migrante Internacional (PMI).
- Comunidad de acogida.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Agencias de cooperación internacional.
- Centros de Investigación.
- Sector privado.

Menciona las entidades gubernamentales con las cuales se pudo lograr una participación muy importante de sus equipos de trabajo, con los cuales se llevaron a cabo:

- 90 reuniones bilaterales para la formulación del PLAN DE ACCIÓN con las diferentes entidades distritales (4 en promedio por entidad).

De otra parte menciona que en relación con los puntos críticos y factores estratégicos se tienen los siguientes datos:

- ✓ 42 Puntos Críticos
- ✓ 6 Factores identificados

Así mismo, señala que los siguientes factores identificados muestran una relevancia sustancial en la formulación por las necesidades existenciales en los asuntos migratorios en el Distrito, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Débil capacidad institucional para transversalizar el enfoque y la gobernanza migratoria
- ✓ Insuficientes estrategias de sensibilización, capacitación y formación sobre asuntos migratorios
- ✓ Limitada capacidad distrital para la gestión de la información y el conocimiento sobre el fenómeno migratorio en la ciudad.
- ✓ Barreras que limitan las capacidades y oportunidades sociales,
- ✓ económicas y culturales de la PMI
- ✓ Existencia de creencias, prácticas culturales e imaginarios sociales que
- ✓ estigmatizan, discriminan y segregan a la PMI
- ✓ Existencia de creencias, prácticas culturales e imaginarios sociales que
- ✓ estigmatizan, discriminan y segregan a la PMI

De la misma manera, procede con la presentación de los ejes de la política los cuales se enuncian en estos tres aspectos:

- **Acogida e Inclusión**

Estabilización Acceso a bienes y servicios.

- **Cohesión Social**

Participación e incidencia de la PMI Prevención de la xenofobia.

- **Desarrollo Humano**

Fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y culturales de la PMI para el desarrollo de la ciudad.

Referente a la cadena de valor de la política el Secretario Riveros, presenta los objetivos, resultados esperados y estructura de la Política Pública de la siguiente manera:

Objetivo general

Promover el acceso de la PMI a los bienes y servicios distritales para el goce efectivo de sus derechos, lo que potencia sus capacidades y su contribución al desarrollo de la ciudad.

Objetivo Específicos

1. Contribuir a la expansión de las capacidades sociales, económicas y culturales de la PMI para su desarrollo humano y su aporte a la ciudad.
2. Adaptar la capacidad institucional para la gestión y gobernanza migratoria.
3. Promover estrategias que incentiven la cohesión social, la participación y la convivencia ciudadana entre la PMI y los diversos actores de la capital.

Resultados Esperados:

- Aumento de la percepción de satisfacción con la vida por parte de la Población Migrante Internacional y su desarrollo humano, 11 productos
- Ampliación de las capacidades de la población migrante internacional en materia educativa, de salud, de protección a la niñez y la familia migrante, 12 productos
- Aumento de la gestión y gobernanza migratoria en el Distrito Capital a partir de la incorporación y transversalización del enfoque migratorio y las adecuaciones institucionales, 20 productos
- Disminución del porcentaje de la población que manifiesta estar discriminada por ser extranjero, 9 productos

Adicionalmente, enuncia que el plan de acción cuenta con la siguiente estructura:

- 9 productos con etiquetas en diferentes políticas públicas distritales
- 52 productos
- 7 entidades
- 12 Secretarías
- 5 enfoques (Género, Territorial/Ciudad-Región, DDHH, Ambiental y Poblacional)

Continuando con la explicación, da a conocer los productos etiquetados de la siguiente manera:

- Servicios de fortalecimiento de competencias y de asistencia técnica para apoyar la ideación, el emprendimiento, y/o procesos productivos de las unidades productivas locales.
- Servicios para el financiamiento de las unidades productivas locales especialmente a través de créditos y/o capital de trabajo al plan de inversiones
- Servicio de fortalecimiento de competencias para la conexión de mercados, así como para el acceso a nuevos canales de comercialización de las unidades productivas locales.
- Servicios de formación para el trabajo que propenda por el desarrollo de las competencias laborales más demandadas por el mercado y con mejor prospectiva laboral entre sus beneficiarios.
- Programa de incentivos para la colocación de las personas con mayores barreras de acceso al mercado laboral, a través de esquemas de pagos por resultados, bonos de impacto social u otros que se identifiquen por su eficacia.
- Servicios de orientación y divulgación para el acceso a los programas de inclusión productiva de los beneficiarios de los programas sociales del distrito de acuerdo a sus características.
- Servicios de gestión y colocación de empleo basados en el Modelo de Inclusión Laboral y enfoque diferencial, a través de la agencia pública de empleo del distrito como mecanismo formal de gestión de empleo
- Servicios que promuevan el tránsito laboral de los jóvenes (educación media, formación postmedia, intermediación laboral y empleabilidad)
- Servicios de formación en competencias socioemocionales y transversales de la ciudadanía, con especial énfasis en mujeres y jóvenes y población sujeta de

protección especial.

Destaca que los **“Productos estratégicos de resultado”** se han consolidado de la siguiente manera:

1. Aumento de la percepción de satisfacción con la vida por parte de la Población Migrante Internacional y su desarrollo humano.
2. Ampliación de las capacidades de la población migrante internacional en materia educativa, de salud, de protección a la niñez y la familia migrante.
3. Aumento de la gestión y gobernanza migratoria en el Distrito Capital a partir de la incorporación y transversalización del enfoque migratorio y las adecuaciones institucionales.
4. Disminución del porcentaje de la población que manifiesta estar discriminada por ser extranjero.

Muestra que con relación al financiamiento para la Política Pública a doce (12) años, se proyecta un presupuesto de \$ 2.84 billones.

A continuación, se muestra el aporte en millones de pesos, que se destinan a la implementación de la política pública por cada entidad:

- ✓ Cultura, Recreación y Deporte \$ 1.638
- ✓ Educación \$ 20.916
- ✓ Gobierno \$ 1.917
- ✓ Hábitat \$ 912
- ✓ Integración social \$ 643.762
- ✓ Movilidad \$ 215
- ✓ Mujer \$ 2.065
- ✓ Planeación \$ 7
- ✓ Salud \$ 2.170.084
- ✓ Seguridad, convivencia y justicia \$ 125
- ✓ Gestión pública \$ 3.571
- ✓ Desarrollo económico \$125

Finalmente expresa el agradecimiento a todos los actores, espera que próximamente se avance en la expedición del Decreto que formaliza esta Política Pública.

La presidenta, Doctora Margarita Barraquer, añade que ha sido un gran compromiso de la administración, en atender en debida forma a la población migrante en temas de asistencia humanitaria e inclusión social, económica y cultural en un importante ejercicio de doble vía para el cumplimiento de las acciones enunciadas en el plan Distrital de Desarrollo

5. Presentación de avances Plan de acción y entrega formal de Secretaria Técnica de la Comisión.

La presidenta de la Comisión Doctora Margarita Barraquer Sourdis, presenta los avances del cumplimiento en la implementación del plan de acción, así como las cifras alcanzadas y el balance general del mismo así:

El plan de acción cuenta con **67** Actividades totales de las cuales:

- ❖ 58 actividades son sectoriales
- ❖ 9 actividades son intersectoriales

Así mismo, se presenta el reporte de actividades y el porcentaje de ejecución por cada una de las Unidades Técnicas de Apoyo en el siguiente orden:

➤ **UTA 1. REGULARIZACIÓN & PROTECCIÓN SOCIAL:**

- ❖ Actividades sectoriales: 17
 - ❖ Actividades intersectoriales: 2
 - ❖ Total de actividades propuestas: 19
- Porcentaje de ejecución anual: 75%
 - Ejecución de actividades 3º trimestre: 94%

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 1:

- ✓ **IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**
36.258 PPT entregados a la población migrante en articulación con Migración Colombia
- ✓ **EDUCACIÓN**
65.542 Niños, niñas y adolescentes migrantes vinculados al Sistema Educativo
- ✓ **SALUD**
456.404 Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS a personas migrantes

➤ **UTA 2. INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL:**

- ❖ Actividades sectoriales: 16
 - ❖ Actividades intersectoriales: 1
 - ❖ Total de actividades propuestas: 17
- Porcentaje de ejecución anual: 75%
 - Ejecución de actividades 3º trimestre: 94%

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 2:

- ✓ **OFERTA DISTRITAL PARA LOS NUEVOS BOGOTANOS**

- Portafolio de oportunidades para la población: 1
- ✓ **ESTRATEGIA 1**
Arrendamiento para los nuevos hogares bogotanos
 - ✓ **MESAS**
6 mesas de articulaciones generadas entre las Alcaldías Locales y población migrante

➤ **UTA 3. INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA:**

- ❖ Actividades sectoriales: 6
 - ❖ Actividades intersectoriales: 1
 - ❖ Total de actividades propuestas: 7
- Porcentaje de ejecución anual: 75%
 - Ejecución de actividades 3º trimestre: 85%

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 3:

- ✓ **EXPEDICIÓN DE DECRETO**
1 Decreto 399 de 2022 sobre Empleo Incluyente
- ✓ **REGISTRO DE NUEVOS BOGOTANOS**
1.474 personas registradas en la ruta de Emprendimiento “Bogotá Productiva Local”
- ✓ **REGISTRO DE NUEVOS BOGOTANOS**
2.096 Personas migrantes registrados en la Agencia Pública de Empleo del Distrito - APED.
- ✓ **ALIANZA ESTRATEGICA**
1 Alianza estratégica generada desde el IPES, con la Comisión Internacional de rescate para ingresar ruta de atención con ayuda económica y acompañamiento para las acciones de emprendimiento.

UTA 4. PREVENCIÓN CONTRA LA XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN (COHESIÓN SOCIAL):

- ❖ Actividades sectoriales: 9
 - ❖ Actividades intersectoriales: 2
 - ❖ Total de actividades propuestas: 11
- Porcentaje de ejecución anual: 75%
 - Ejecución de actividades 3º trimestre: 90%

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 4:

- ✓ **ENCUESTA “SOMOS”**
1 Encuesta que permitió identificar las percepciones de la ciudadanía sobre la comisión de actos de xenofobia
- ✓ **SENSIBILIZACIÓN**

21 espacios de sensibilización generados para funcionarios públicos y contratistas en asuntos migratorios

✓ **ESTRATEGIA “ECOS”**

1 estrategia que compone diversas actividades para la prevención de la Xenofobia.

➤ **UTA 5. CONVIVENCIA:**

- ❖ Actividades sectoriales:4
- ❖ Actividades intersectoriales: 1
- ❖ Total de actividades propuestas: 5

- Porcentaje de ejecución anual: 75%
- Ejecución de actividades 3º trimestre: 80%

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 5:

✓ **EXPEDICIÓN DEL DECRETO 204 DE 2023**

Que garantiza la participación de los nuevos bogotanos dentro del Comité Distrital de Derechos Humanos

✓ **JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN**

3 jornadas de sensibilización en resolución de conflictos y encuentros MEBOG y nuevos bogotanos

➤ **UTA 6. ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA:**

- ❖ Actividades sectoriales:7
- ❖ Actividades intersectoriales: 1
- ❖ Total de actividades propuestas: 8

- Porcentaje de ejecución anual: 75%
- Ejecución de actividades 3º trimestre: 87%

ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO 6:

✓ **ALIANZAS ESTRATEGICAS**

3 cooperantes vinculados para prestar servicios de ayuda humanitaria.

✓ **JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN**

3 gestión del riesgo en los centros de atención para los nuevos bogotanos

Por último, la presidenta de la Comisión cierra este punto haciendo entrega de la Secretaria Técnica de la Comisión, de acuerdo con lo establecido en el Decreto que se espera formalizar de la Política Pública, enuncia que la misma pasará a la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de lograr la articulación y complementariedad de la Comisión con el Plan de Acción de esta.

Finaliza comentando que tan pronto el Decreto este firmado, numerado y fechado se espera realizar empalme con la Secretaría de Gobierno y entregar el archivo con la documentación y así realizar la entrega formal de la Secretaría Técnica desde la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno.

6. Informe de gestión de la Alcaldía frente al tema migratorio

Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, manifiesta el agradecimiento a todas las entidades presentes por el gran trabajo que se ha realizado en torno a la población migrante, resalta el trabajo de la Cooperación Internacional, en especial USAID, por ser parte vital en los procesos adelantados en la ciudad, agradece por el montaje de los Centros Intégrate, agradece a la Embajada de EE.UU por el ejemplo que dan a nivel internacional en temas de Cooperación, agradece al Banco Mundial por el financiamiento al talento humano del equipo de asuntos migratorios; agradece al doctor Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Planeación y a José David Riveros, Secretario de Gobierno por todo el apoyo para sacar adelante la Política Pública.

Adiciona que Bogotá en términos de narrativa ha recibido 3 premios y 2 reconocimientos en asuntos migratorios, agradece a la señora alcaldesa Claudia López, por cambiar la misma en la Ciudad frente al tema migratorio.

Agradece a las comunidades, a las 37 organizaciones, 17 de las cuales están en proceso con el IDPAC. Añade, que en términos de narrativa se adoptó a Bogotá como la Capital de las migraciones de América Latina y del Caribe, capital de la Cohesión Social, de los nuevos bogotanos, de la acogida, inclusión y desarrollo.

Expresa que, en términos de empalme se tuvo el primer encuentro, junto con el equipo de del Alcalde electo Carlos Fernando Galán, los cuales se comprometieron a continuar con este importante ejercicio. Comenta que, estuvieron presente en el mismo, Sandra Borda, Catalina Arenas, Juan Francisco Espinosa, Sergio Bueno, Andrey Segura, Amara Pinto, un equipo académico y que conoce la temática, expresa que fue satisfactorio el compartir la información.

De otra parte, comenta que en términos de movilidad segura, el gobierno de EE. UU hizo un acuerdo con Colombia también agradece a la Agencia Alemana GIZ, ACNUR, OIM al GIFMM por los aportes, manifiesta que pueda que los recursos de cooperación se disminuyan, no obstante invita a seguir trabajando en la misma.

De otra parte comenta que en la Gobernación de Antioquia se está revisando la creación de una oficina especial para asuntos migratorios, y en otras ciudades de América Latina han pedido realizar asesorías de manera puntual.

Resalta que, en articulación con Migración Colombia se realizaron 5 jornadas masivas donde se distribuyeron 186.000 Permisos de Permanencia Temporal – PPT. En la red CADE se entregaron 72.000 PPT, compara el ejercicio que se ha realizado en Perú- Chile, Ecuador y otros países quienes están tomando medidas de expulsión y no favorables para la población migrante mientras que en Bogotá se han realizado todos los esfuerzos de acogida, inclusión y desarrollo.

7. Varios:

Festival de panas y parces

En este punto el Director del Instituto Distrital de Participación y acción Comunal del IDPAC, Alexander Reina, hace uso de la palabra para dar un balance de la última versión del festival de Panas y Parces llevado a cabo el día 04 de noviembre de 2023 en el parque de los periodistas. Enuncia que el festival, se llevó a cabo como un ejercicio de construcción colectiva entre las redes de nuevos bogotanos que el IDPAC ha acompañado desde el 2019, para el intercambio cultural y gastronómico.

Manifiesta que el IDPAC, quiere dejar implementada esta estrategia como un desafío de prevención contra la xenofobia, entre las comunidades.

Comenta que el evento, contó con una participación de 700 personas y con 4 zonas de actividades para las familias, las cuales se desarrollaron de manera simultánea.

1. Mundo infantil
2. Experiencias sociales y culturales
3. Zona gastronómica
4. Tarima

Agradece a todas las entidades y organizaciones participantes que se enuncian a continuación, por la planeación y el trabajo en equipo que se logró como un aprendizaje de construcción en términos de prevención contra la xenofobia- Cohesión Social.

Entidades participantes

- Secretaría Distrital de Gobierno,
- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte,
- IDARTES
- Secretaria Distrital de la Mujer
- Secretaria Distrital de Integración Social
- Secretaria Distrital de Movilidad,
- Asuntos migratorios
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC

Organismos cooperación internacional

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR, y su estrategia - Somos Panas, Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM),
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, Fundación Panamericana para el Desarrollo
- FUPAD,
- ANMISTIA INTERNACIONAL, Organización Internacional para las Migraciones - OIM Heartland Alliance International, Medical Teams, Fundación PLAN de Plan Internacional y Red Los Buenos Somos más.

8. Cierre

la Doctora Margarita Barraquer Sourdis, en calidad de presidente finaliza la sesión, agradeciendo a todos por la participación en la última sesión ordinaria de la vigencia 2023 siendo las 5:48 p.m. del 22 de noviembre de 2023.

9. Compromisos

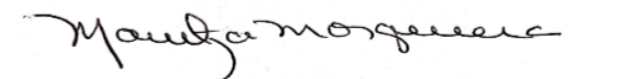
Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Diciembre 2023
Una vez este firmado y numerado el Decreto, enviar archivo con la documentación de entrega formal de la Secretaria Técnica desde la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaría Técnica	Diciembre-enero 2023
Realizar los trámites pertinentes formales ante la Secretaria General para legalizar el traspaso de la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial.	Secretaria General	Enero – marzo 2024

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2023, sesión ordinaria presencial.

En constancia se firman,



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Presidenta



MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Secretaría Técnica

Anexos: 01 -Presentaciones proyectadas en la cuarta sesión de la Comisión Intersectorial del 22 de noviembre de 2023.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Contratista- Comisión Intersectorial
Revisó: Julián Rodríguez – Contratista – Despacho